

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4173 *REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.*

La Junta General de Redsys Servicios de Procesamiento, S.L. (la "Sociedad"), celebrada el día 29 de junio de 2026, ha acordado la modificación de los artículos 8 y 10 de los Estatutos Sociales, modificando el régimen de transmisión de las participaciones sociales de la Sociedad.

Los socios que no hubieran votado a favor de dichos acuerdos podrán ejercer su derecho a separarse de la Sociedad.

El derecho de separación podrá ejercitarse por escrito en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación concordante.

Madrid, 29 de junio de 2026.- El Vicesecretario del Consejo de Administración,, José Ruiz-Gallardón Utrera.

ID: A260031755-1